

Bogotá, 27 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 004

SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO
Nit 899.999.114-0

DEBE A:

LAURA CAMILA PÉREZ MARTINEZ
CC. 1.069.764.510 de Fusagasugá

Por concepto del pago correspondiente a la mensualidad del periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo de 2025 del contrato de prestación de servicios SAG-CD-PSP-105-2026

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros de 406070211403 del Banco Davivienda.

POR VALOR DE: **CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.350.000) M/CTE**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifíco la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, **al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:**

- Me clasifíco en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
 - Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
 - El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
-

Atentamente,

LAURA CAMILA PEREZ MARTINEZ
CC 1.069.764.510 de Fusagasugá
Régimen: 8299 NO RESPONSABLE
Dirección: Cra 17 N° 16 B 14
Municipio: Fusagasugá
Teléfono: 313 411 0400
Email: lcamilapm13@gmail.com